

## **SESION ORDINARIA**

*En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las (09:20) nueve horas con veinte minutos del día 19 de diciembre del 2011, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de cabildo.*

***La Secretaria del Ayuntamiento** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del cabildo, encontrándose Héctor González Curiel, Presidente Municipal, Roberto Ruiz Cruz Síndico Municipal y los regidores Sulma Rosario Altamirano Estrada, Sofía Bautista Zambrano, Enrique Camarena Lambarena, Juan Alberto Guerrero Gutiérrez, Eva Francisca Ibarra Hermosillo, Mario Alberto Isiordia Rodríguez, Georgina Eugenia Jiménez Paredes, Federico Melendres Martínez, Pascual Miramontes Plasencia, Javier Naya Barba, Eduardo Naya Vidal, José Eduardo Ruiz Arce, Guillermina Ramírez Carrillo, Martha María Rodríguez Domínguez y Roberto Milton Rubio Pulido y (1) una ausencia justificada de la regidora Lourdes Leticia García Oregel, en virtud de haber solicitado una licencia por 30 días.*

*Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Solicitud con el carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del programa HABITAT inserto en el ramo administrativo 20.- "Desarrollo Social" de 2011.*
- 2.-Solicitud con el carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se inicie procedimiento administrativo, para la búsqueda con particulares la suscripción de un contrato de arrendamiento administrativo de*

*desmantelamiento, colocación y reposición de luminarias para el alumbrado público del municipio de Tepic.*

*3.-Solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a programar y ejercer los recursos de las obras y/o acciones contempladas en el Fondo 3 para la infraestructura social municipal del ramo general 33 de 2011.*

*4.-Solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del techo financiero del fondo 3 para la infraestructura social municipal del ramo general 33 para obras y/o acciones contempladas en el programa general de obras de 2011.*

*5.-Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014.*

*6.-Asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas:*

*a).-Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2012.*

*b).- Solicitud de autorización para otorgar jubilación a la C. Bertha Alicia Villalvazo Zepeda, por cumplir 28 años al servicio del Ayuntamiento.*

*7.- Clausura de la Sesión.*

*Mismo que puesto a consideración el orden del día, es aprobado por **Unanimidad** de los presentes con 17 votos a favor, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:*

***Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, referente a la solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del programa HABITAT inserto en el ramo administrativo 20.- “Desarrollo Social” de 2011. **La Secretaria del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento; asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** donde solicita la autorización al Honorable Cabildo para que el Secretario de*

*Desarrollo Social el Ing. Felipe Prado Hopfner, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor, procediendo el Ing. Felipe Prado Hopfner a dar una breve explicación sobre el tema en discusión a los integrantes del Cabildo.*

***El Presidente Municipal** pone a consideración la solicitud en comento; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo ninguna intervención al respecto, poniéndose a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por **Unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:*

### **PUNTOS DE ACUERDO**

***PRIMERO.-** Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel, en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, Nayarit, para reprogramar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 por la cantidad de \$ 18'253,462.00 (Dieciocho millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) y con recursos propios el monto de \$ 2'086,562.00 (Dos millones ochenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), y en contrapartida, el Gobierno del Estado aportará el importe de \$ 4'973,467.00 (Cuatro millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), y el Gobierno Federal aportará la cantidad de \$ 24'529,550.00 (Veinticuatro millones quinientos veintinueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N), en suma, un total de recursos por el monto de \$ 49'843,041.00 (Cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), para la realización de obras y/o acciones consideradas en la programación de 2011, de acuerdo al siguiente cuadro:*

### **PROGRAMA HABITAT DE 2011**

COLONIA	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN DE LA OBRA	TOTAL 100%	FEDERAL 50%	ESTATAL 0%	MUNICIPAL 50%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
ZITACUA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE CERRO GORDO ENTRE REP. DEL SALVADOR Y PEREGRINOS; ELECTRICA ENTRE REP. DEL SALVADOR Y DIOS DEL FUEGO; DIOS DEL FUEGO ENTRE ELECTRICA Y CERRO GORDO.	381.802	190.901	0	190.901	FONDO 3	SIAPA
ZITACUA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CERRO GORDO ENTRE REP. DEL SALVADOR Y PEREGRINOS; ELECTRICA ENTRE LA CALLE DEL PUEBL Y REP. DEL SALVADOR; DIOS DEL FUEGO ENTRE ELECTRICA Y CERRO GORDO.	115.824	57.912	0	57.912	FONDO 3	SIAPA
VENCEREMOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE 21 AGOSTO ENTRE RAMON JIMENEZ Y MARTIRES 26 DE ENERO	1.319.175	659.587	0	659.588	FONDO 3	SOPM
VENCEREMOS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE 21 AGOSTO ENTRE RAMON JIMENEZ Y MARTIRES 26 DE ENERO	552.942	276.471	0	276.471	FONDO 3	SIAPA
VENCEREMOS	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE 21 AGOSTO ENTRE RAMON JIMENEZ Y MARTIRES 26 DE ENERO	110.488	55.244	0	55.244	FONDO 3	SIAPA
PRIETO CRISPIN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE MARTIRES DEL 26 DE ENERO Y JOSE MARIA MORELOS	651.249	325.624	0	325.625	FONDO 3	SOPM
PRIETO CRISPIN	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CAMINO VIEJO A LOS METATES (MARTIRES DEL 26 DE ENERO Y JOSE MARIA MORELOS)	324.670	162.335	0	162.335	FONDO 3	SIAPA
PRIETO CRISPIN	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CAMINO VIEJO A LOS METATES (MARTIRES DEL 26 DE ENERO) Y JOSE MA. MORELOS.	51.876	25.938	0	25.938	FONDO 3	SIAPA
VENCEREMOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO	CALLE RAMON JIMENEZ ENTRE LUCHA PROLETARIA Y GENARO VAZQUEZ	988.311	494.155	0	494.156	FONDO 3	SOPM
VENCEREMOS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE RAMON JIMENEZ ENTRE LUCHA PROLETARIA Y GENARO VAZQUEZ	230.832	115.416	0	115.416	FONDO 3	SIAPA
VENCEREMOS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE RAMON JIMENEZ ENTRE LUCHA PROLETARIA Y GENARO VAZQUEZ	34.694	17.347	0	17.347	FONDO 3	SIAPA
			<b>4.761.863</b>	<b>2.380.930</b>	<b>0</b>	<b>2.380.933</b>		

COLONIA	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN DE LA OBRA	TOTAL 100%	FEDERAL 50%	ESTATAL 0%	MUNICIPAL 50%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
COL. LUIS ECHEVERRIA PARTE ALTA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE ASPEN ENTRE CAMINO AL MICROONDAS Y MICROONDAS	475.839	226.285	0	249.554	FONDO 3	SOPM
			<b>475.839</b>	<b>226.285</b>	<b>0</b>	<b>249.554</b>		
LOMAS ALTAS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE TECOMAN ENTRE CERRADA Y FCO I MADERO	63.838	31.919	0	31.919	FONDO 3	SIAPA
LOMAS ALTAS	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE REFORMA ENTRE PROLONG. VICTORIA Y TECOMAN, CALLE TECOMAN ENTRE CERRADA Y FCO I MADERO.	675.014	337.507	0	337.507	FONDO 3	SIAPA
LOMAS ALTAS	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE REFORMA ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y BARRANCO	577.934	288.967	0	288.967	FONDO 3	SOPM
			<b>1.316.786</b>	<b>658.393</b>	<b>0</b>	<b>658.393</b>		
LOS SAUCES	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE PINO ENTRE AMAPA Y AV. LOS SAUCES, LIBANO ENTRE ENCINO Y AV. LAZARO, FLORES MAGON ENTRE JAZMIN Y AV. AZTECA, 5 DE FEBRERO ENTRE JACARANDAS Y UNION POPULAR, LAURELES ENTRE UNION POPULAR Y AV. AZTECA, AMAPA ENTRE JACARANDAS Y CERRADA, GARDENIA ENTRE UNION POPULAR Y CERRADA, OLIVO ENTRE UNION POPULAR Y CERRADA, MONTES DE OCA ENTRE UNION POPULAR Y CERRADA.	3.199.791	1.599.895	0	1.599.896	FONDO 3	SIAPA
LOS SAUCES	EQUIPAMIENTO DEL CDC UBICADO EN PASEO DE LAS PALMAS ENTRE ALUREL Y AV. LOS SAUCES, COL. LOS SAUCES	CDC AV. PASEO DE LAS PALMAS 173 ENTRE AV. LOS SAUCES Y LAUREL	164.012	82.006	0	82.006	ODM	ARTE
LOS SAUCES	AMPLIACION DEL CDC	CDC AV. PASEO DE LAS PALMAS 173 ENTRE AV. LOS SAUCES Y LAUREL	712.965	356.482	0	356.483	ODM	SOPM
			<b>4.076.768</b>	<b>2.038.383</b>	<b>0</b>	<b>2.038.385</b>		
2 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE 2 DE OCTUBRE ENTRE VIAS DEL FFCC Y TIERRA Y LIBERTAD	115.753	57.876	0	57.877	FONDO 3	SIAPA
2 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	CALLE 2 DE OCTUBRE ENTRE VIAS DEL FFCC Y TIERRA Y LIBERTAD	359.185	179.592	0	179.593	FONDO 3	SIAPA
			<b>474.938</b>	<b>237.468</b>	<b>0</b>	<b>237.470</b>		
LOMAS DE CORTES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE XOCHITL ENTRE AV. ZAPOPAN Y CAMINO A LOS METATES	979.433	489.716	0	489.717	FONDO 3	SOPM
LOMAS DE CORTES	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE XOCHITL ENTRE AV. ZAPOPAN Y CAMINO VIEJO A LOS METATES	43.346	21.673	0	21.673	FONDO 3	SIAPA
LOMAS DE CORTES	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE XOCHITL ENTRE AV. ZAPOPAN Y CAMINO VIEJO A LOS METATES	349.368	174.684	0	174.684	FONDO 3	SIAPA
PUERTA DE LA LAGUNA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE PRISCILIANO ROMERO ENTRE AZCAPOZALCO Y CAMINO A LAS ANTENAS (CARCAMO DE BOMBEO)	530.178	265.089	0	265.089	FONDO 3	SIAPA
PUERTA DE LA LAGUNA	CONSTRUCCION DEL SIST. DE ALCANTARILLADO SANITARIO POLIGONO SAN JUANITO	CALLE PRISCILIANO ROMERO ENTRE AZCAPOZALCO Y CAMINO A LAS ANTENAS	1.673.471	836.735	0	836.736	FONDO 3	SIAPA
PUERTA DE LA LAGUNA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE MAURICIO CERVANTES ENTRE AZCAPOTZALCO Y CAMINO A LAS ANTENAS	457.295	228.647	0	228.648	FONDO 3	SIAPA
PUERTA DE LA LAGUNA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE MAURICIO CERVANTES ENTRE AZCAPOTZALCO Y CAMINO A LAS ANTENAS	2.096.786	807.220	0	1.289.566	FONDO 3	SIAPA
PUERTA DE LA LAGUNA	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE AZCAPOZALCO ENTRE ELEUTERIO EL GRANDE Y AV. ZAPOPAN	79.845	39.922	0	39.923	FONDO 3	SIAPA
PUERTA DE LA LAGUNA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE AZCAPOZALCO ENTRE ELEUTERIO EL GRANDE Y AV. ZAPOPAN	1.009.176	420.293	0	588.883	FONDO 3	SIAPA
			<b>7.218.898</b>	<b>3.283.979</b>	<b>0</b>	<b>3.934.919</b>		

COLONIA	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION DE LA OBRA	TOTAL 100%	FEDERAL 50%	ESTATAL 0%	MUNICIPAL 50%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
COL. LUIS ECHEVERRIA	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS Y EMPEDRADOS	CALLE "D" ENTRE CALLE "A" Y CALLE "B"	918.199	459.099	0	459.100	FONDO 3	SOPM
AMERICA MANRIQUEZ	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	PROL. GUADALUPE VICTORIA ENTRE CAMINO AL MICROONDAS Y REFORMA	2.189.398	1.094.699	0	1.094.699	FONDO 3	SOPM
			<b>3.107.597</b>	<b>1.553.798</b>	<b>0</b>	<b>1.553.799</b>		
LOMA HERMOSA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE LOMA DEL PUNTO ENTRE LOMA DE PULIDO Y LOMA EJIDAL, LOMA DEL PUNTO ENTRE LOMA VERDE Y LOMA DEL RIO, LOMA DE LA CRUZ Y LOMA DEL RIO, LOMA DE LA CRUZ Y LOMA DEL RIO ENTRE LOMA BONITA Y LOMA DEL PUNTO.	1.112.449	556.224	0	556.225	FONDO 3	SIAPA
LOMA HERMOSA	EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE LOMA DEL PUNTO ENTRE LIMITE DE LA COLONIA Y CALLEJON DE LOS CAÑEROS (BOMBA DE AGUA)	1.224.151	560.172	0	663.979	FONDO 3	SOPM
LOS PINOS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO	CALLE COPAL ENTRE PROLONG. TRABAJO Y LIBERTAD	718.988	359.494	0	359.494	FONDO 3	SOPM
OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE COPAL ENTRE MARIANO MATAMOROS Y AV. FLORES MAGON.	39.290	19.645	0	19.645	FONDO 3	SOPM
LOS PINOS	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE COPAL ENTRE PROLONG. TRABAJO Y LIBERTAD	461.775	230.887	0	230.888	FONDO 3	SOPM
			<b>3.556.653</b>	<b>1.726.422</b>	<b>0</b>	<b>1.830.231</b>		
2 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE LUCIO CABAÑAS ENTRE CHE GUEVARA Y COLONO COMBATIVO	386.338	193.169	0	193.169	FONDO 3	SIAPA
2 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	CALLE LUCIO CABAÑAS ENTRE CHE GUEVARA Y COLONO COMBATIVO	1.042.190	521.095	0	521.095	FONDO 3	SIAPA
2 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE CHE GUEVARA ENTRE RUBEN JARAMILLO Y MANGO	1.617.572	808.786	0	808.786	FONDO 3	SIAPA
2 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE CHE GUEVARA ENTRE RUBEN JARAMILLO Y MANGO	1.453.357	726.678	0	726.679	FONDO 3	SIAPA
2 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE IDEALES DE JUSTICIA ENTRE PUEBLO DE LUCHA Y PRIETO CRISPIN	0	0	0	0	FONDO 3	SIAPA
COMERCIANTE	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE LA VID ENTRE CEREZO Y PERA	321.138	160.569	0	160.569	FONDO 3	SIAPA
COMERCIANTE	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE LA VID ENTRE CEREZO Y PERA	797.162	398.581	0	398.581	FONDO 3	SOPM
			<b>5.617.757</b>	<b>2.808.878</b>	<b>0</b>	<b>2.808.879</b>		
JARDINES DEL VALLE 2a. SECCION	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE MACADAMIA Y FELICIANO MALDONADO ENTRE PAPAYOS Y LIMAS, MACADAMIAS ENTRE NARANJOS Y TORONJOS, PRIVADA DEL HUERTO ENTRE FELICIANO MALDONADO Y TOPE, CALLE PLATANOS ENTRE LAURELES Y FELICIANO MALDONADO Y NARANJOS ENTRE CARRETERA A BELLAVISTA Y MACADAMIAS.	1.125.533	562.766	0	562.767	FONDO 3	SIAPA
VALLE DE LA CRUZ 2a. SECCION	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE VALLE DEL YAQUI, SAUCE ENTRE ROSAL ( ROSALES) Y CERRADA, ENCINO ENTRE CLAVEL Y CERRADA	369.248	184.624	0	184.624	FONDO 3	SIAPA
VALLE DE LA CRUZ 1a SECCION	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL	CALLE VALLE PLATEADO, VALLE MEXICO, VALLE REAL, VALLE ANAHUAC, ENTRE VALLE DE PICACHOS Y BUGAMBILIAS	1.074.570	537.285	0	537.285	FONDO 3	SOPM
AMPLIACION PARAISO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE PLATANO ENTRE CARRETERA A BELLAVISTA Y LAURELES	0	0	0	0	FONDO 3	SIAPA
AMPLIACION PARAISO	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE PLATANO ENTRE CARRETERA A BELLAVISTA Y MACADAMIA	0	0	0	0	FONDO 3	SIAPA
AMPLIACION PARAISO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE PLATANO ENTRE CARRETERA A BELLAVISTA Y MACADAMIA	0	0	0	0	FONDO 3	SOPM
			<b>2.569.351</b>	<b>1.284.675</b>	<b>0</b>	<b>1.284.676</b>		

COLONIA	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION DE LA OBRA	TOTAL 100%	FEDERAL 50%	ESTATAL 0%	MUNICIPAL 50%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
EMILIO M. GONZALEZ	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE ANDADOR JUAN ESCUTIA ENTRE SONORA Y NAYARIT	406.074	203.037	0	203.037	FONDO 3	SIAPA
EMILIO M. GONZALEZ	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE ANDADOR JUAN ESCUTIA ENTRE SONORA Y AV. NAYARIT	60.206	30.103	0	30.103	FONDO 3	SIAPA
EMILIO M. GONZALEZ	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE SINALOA ENTRE JALISCO Y ANDADOR JUAN ESCUTIA	40.722	20.361	0	20.361	FONDO 3	SIAPA
			<b>507.002</b>	<b>253.501</b>	<b>0</b>	<b>253.501</b>		
LAS CONCHAS	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	ALFREDO DELGADILLO ARREOLA Y FRANCISCO MENGIBAR BUENO	894.751	447.375	0	447.376	ODM	SOPM
			<b>894.751</b>	<b>447.375</b>	<b>0</b>	<b>447.376</b>		
FRACC. JACARANDAS	EQUIPAMIENTO DE MASTOGRAFO EN CDC LOS LIRIOS	BOULEVARD LUIS D. COLOSIO Y PROLONGACION SIEMPREVIVA	599.640	299.820	0	299.820	ODM	DIF
FRACC. JACARANDAS	EQUIPAMIENTO CASA DE DIA PARA ADULTOS	BOULEVARD LUIS D. COLOSIO Y PROLONGACION SIEMPREVIVA	224.084	112.042	0	112.042	ODM	DIF
TIERRA Y LIBERTAD	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE CULTURA POPULAR ENTRE RUBEN JARAMILLO Y CARRILLO PUERTO	27.529	13.764	0	13.765	FONDO 3	SIAPA
TIERRA Y LIBERTAD	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE CULTURA POPULAR ENTRE RUBEN JARAMILLO Y CARRILLO PUERTO	229.922	114.961	0	114.961	FONDO 3	SIAPA
TIERRA Y LIBERTAD	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE CULTURA POPULAR ENTRE RUBEN JARAMILLO Y CARRILLO PUERTO	29.249	14.624	0	14.625	FONDO 3	SIAPA
			<b>1.110.424</b>	<b>555.211</b>	<b>0</b>	<b>555.213</b>		
AMADO NERVO	AMPLIACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	TACUBAYA SIN ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA	1.351.416	675.708	0	675.708	ODM	SOPM
AMADO NERVO	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DENTAL	TACUBAYA SIN ENTRE SOR JUANA INES D ELA CRUZ Y LUIS G. URBINA	226.254	113.127	0	113.127	ODM	SSI
OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE PROL. AGUILERES SERDAN O BANDADOR JAJUA ENTRE COYOACAN Y FCO. I MADERO	0	0	0	0	FONDO 3	SOPM
RUINAS DE JAJUA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE ANDADOR JAJUA ENTRE COYOACAN Y FCO. I MADERO, FCO. I MADERO ENTRE INDO MARIANO Y ANDADOR JAJUA	0	0	0	0	FONDO 3	SIAPA
FAIZAN 1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE PRIVADA GUAYABO ENTRE LAS CALLES ZICACALCO Y FINAL DE CALLE CERRADA (TERRENO VALDIO)	294.414	147.207	0	147.207	FONDO 3	SIAPA
SANTA TERESITA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE INDO MARIANO ENTRE SANTA TERESITA Y PROL. FRANCISCO I. MADERO	303.241	151.620	0	151.621	FONDO 3	SOPM
			<b>2.175.325</b>	<b>1.087.662</b>	<b>0</b>	<b>1.087.663</b>		
PASEO DE LA CONSTITUCION	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO	CALLE PROLONG. 5 DE FEBRERO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y JUAN ANTONIO DE LA FUENTE, JUAN ANTONIO DE LA FUENTE ENTRE ENTRE 5 DE FEBRERO PRIVADA H. JARA, LEONA VICARIO ENTRE QUERETARO NORTE Y PRIVADA H. JARA	0	0	0	0	FONDO 3	SOPM
PASEO DE LA CONSTITUCION	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CALLE PROLONGACION 5 DE FEBRERO Y JUAN DE LA FUENTE	0	0	0	0	FONDO 3	SIAPA
MEXICO	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS	CALLE ALEJANDRO RIVAS CURIEL ENTRE DATIL Y MARCO ANTONIO MEZA PEREZ.	32.587	16.293	0	16.294	FONDO 3	SIAPA
MEXICO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CALLE ALEJANDRO RIVAS CURIEL ENTRE DATIL Y ARCO ANTONIO MEZA PEREZ.	227.909	113.954	0	113.955	FONDO 3	SIAPA
PUERTA DE LA LAGUNA Y LA LOMITA	SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE CARCAMOS	CALLE CARCAMO 1; PROL. SEVERO AVILA S/N. CARCAMO 2; PROL. PRISCILIANO ROMERO Y SIERRA NEVADA	740.000	370.000	0	370.000	FONDO 3	SIAPA
NUJEVO VALEY	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	TRAMO I: 3 DE MAYO ENTRE TAKUTZI NAKABE Y HASTA LLEGAR A LA CASETA DE DISTRIBUCION DE AGUA. TRAMO II: UATZAMANAKA ENTRE 3 DE MAYO Y HASTA LA PRIMERA CURVA DE LA MISMA CALLE.	438.201	219.100	0	219.101	FONDO 3	SIAPA
EL NARANJAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO	PRIVADA PINO ENTRE ACAYAPAN Y PEDRAZA	599.364	299.682	0	299.682	FONDO 3	SOPM
			<b>2.038.061</b>	<b>1.019.029</b>	<b>0</b>	<b>1.019.032</b>		
			<b>39.902.013</b>	<b>19.561.989</b>	<b>0</b>	<b>20.340.024</b>		

COLONIA	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN DE LA OBRA	TOTAL 100%	FEDERAL 50%	ESTATAL 50%	MUNICIPAL 0%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
<b>MODALIDAD DESARROLLO SOCIAL</b>								
AMADO NERVO	CAMPAÑA DE APARATOS AUDITIVOS	TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA.	560.000	280.000	280.000	0		SEDESO
NEUVO VALEY	CURSO INTEGRAL DE PLOMERIA, FONTANERIA, REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	TAKUTZI NAKABE Y UATZAMANAKA	109.746	54.873	54.873	0		SEDESO
NUJEVO VALEY	CURSO DE ELECTRICIDAD	TAKUTZI NAKABE Y UATZAMANAKA	49.157	24.578	24.579	0		SEDESO
NUJEVO VALEY	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y APOYO CON DOTACION DE LENTES A PERSONAS CON PROBLEMAS VISUALES.	TAKUTZI NAKABE Y UATZAMANAKA	173.560	86.780	86.780	0		SEDESO
FRACC. JACARANDAS	CAMPAÑA DE DOTACION DE LENTES A PERSONAS CON PROBLEMAS VISUALES.	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ESQUINA CON PROLONGACION SIEMPREVIVA	316.690	158.345	158.345	0		SEDESO
FRACC. CD DEL VALLE	APOYO A COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL	MALLORCA ENTRE AV. DE LA CULTURA Y AV. ESPAÑA	40.224	20.112	20.112	0		SEDESO
PRIETO CRISPIN	ESTIMULOS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	PRIETO CRISPIN ENTRE LUCIO CABAÑAS Y CALLE CERRADA	308.496	154.248	154.248	0		SEDESO
MULTIPOLIGONO	ESTIMULOS A PROMOTORES COMUNITARIOS	PASEO DE LAS PALMAS ENTRE LAUREL Y AV. LOS SAUCES.	817.199	408.599	408.600	0		SEDESO
PRIETO CRISPIN	CURSO DE COMPUTACION	PRIETO CRISPIN ENTRE LUCIO CABAÑAS Y CALLE CERRADA	29.200	14.600	14.600	0		DIF
PRIETO CRISPIN	CURSO DE CORTE Y CONFECCION	PRIETO CRISPIN ENTRE LUCIO CABAÑAS Y CALLE CERRADA	53.390	26.695	26.695	0		DIF
PRIETO CRISPIN	CURSO DE CULTURA DE BELLEZA	PRIETO CRISPIN ENTRE LUCIO CABAÑAS Y CALLE CERRADA	146.400	73.200	73.200	0		DIF
AMADO NERVO	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES CON ENTRENAMIENTO BOXISTICO	CALLE DOS Y PROLONGACION AMADO NERVO	77.252	38.626	38.626	0		DEPORTES
4 MILPAS	TALLER DE PINTURA PARA NIÑOS Y JOVENES ESPECIALES CON SINDROME DE DOWN	MARCO ANTONIO CARDENAS Y MARCO ANTONIO MEZA PEREZ.	45.932	22.966	22.966	0		ARTE
LAS FLORES	CAMPAÑA DE DOTACION DE APARATOS ORTOPEDICOS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	ALCATRAZ Y ROSAL	727.180	363.590	363.590	0		SSI
JACARANDAS	CAMPAÑA DE DOTACION DE APARATOS ORTOPEDICOS	TACUBAYA SIN ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA, BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO 1093 ESQ. PROLONGACION SIEMPRE VIVA.	293.855	146.005	147.850	0		DIF
SANTA TERESITA	CAMPAÑA CONTRA LAS ADICCIONES CON ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	EJIDO ESQUINA CON ZICACALCO	265.924	132.962	132.962	0		DEPORTES
DOS DE AGOSTO	CAMPAÑA CONTRA LAS ADICCIONES CON ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	GENARO VAZQUEZ Y OCHO DE ENERO	265.924	132.962	132.962	0		DEPORTES
AMADO NERVO	ESTIMULOS A ADULTOS MAYORES	TACUBAYA SIN ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA	280.000	140.000	140.000	0		DIF
PRIETO CRISPIN	CAMPAÑA CONTRA LAS ADICCIONES CON ENTRENAMIENTO BOXISTICO	PRIETO CRISPIN S/N ENTRE LUCIO CABAÑAS Y CERRADA	77.252	38.626	38.626	0		DEPORTES
LAS FLORES	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y APOYO CON DOTACION DE LENTES A PERSONAS CON PROBLEMAS VISUALES	ALCATRAZ ENTRE GARDENIAS Y ROSAL	378.700	189.350	189.350	0		SSI

COLONIA	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN DE LA OBRA	TOTAL 100%	FEDERAL 50%	ESTATAL 50%	MUNICIPAL 0%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
<b>MODALIDAD DESARROLLO SOCIAL</b>								
SANTA FE	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS Y APOYO CON DOTACIÓN DE LENTES A PERSONAS CON PROBLEMAS VISUALES	JUAN DIEGO ENTRE EJIDO Y CONSTRUCCION	171.540	85.770	85.770	0		SSI
FRACC. JACARANDAS	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS CON BEBÉS VIRTUALES	LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE PIRUL Y PASEO DEL LAGO.	821.490	410.745	410.745	0		DIF
FRACC. JACARANDAS	CURSO DE REPOSTERIA	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ESQUINA CON PROLONGACION SIEMPREVIVA	107.409	53.704	53.705	0		DIF
AMADO NERVO	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR CON BAILE DE ZUMBA	TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA.	246.952	123.476	123.476	0		INMUJER
NUEVO VALEY Y EMILIO M. GONZALEZ	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR CON BAILE DE ZUMBA	TAKUTZI NAKABE, UATZAMANAKA, SONORA Y AND. FERNANDO MONTES DE OCA EN LA COL. NUEVO VALEY Y EN CASA DE ADULTOS MAYORES DE GOBIERNO DEL ESTADO EN LA COL. EMILIO M. GONZALEZ.	179.600	89.800	89.800	0		INMUJER
EL SACRISTAN	CURSO DE MANEJO DE ZANCOS Y MANOS LIBRES	TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA.	77.690	38.845	38.845	0		ARTE
FRACC. JACARANDAS	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA	LUIS DONALDO COLOSIO ESQUINA CON SIEMPREVIVA	403.550	201.775	201.775	0		SSI
FRACC. JACARANDAS	TALLER DE COMPUTACION	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO ESQUINA CON PROLONGACION SIEMPREVIVA	29.200	14.600	14.600	0		DIF
AMADO NERVO	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA	TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA.	403.550	201.775	201.775	0		SSI
JARDINES DEL VALLE III SECC.	ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO	BUGAMBILIAS ENTRE VIOLETAS Y AZUCENAS	240.000	120.000	120.000	0		SEDESO
LAS CONCHAS	ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO	HECTOR MAYAGOITIA DOMINGUEZ Y ALFREDO DELGADILLO ARREOLA	240.000	120.000	120.000	0		SEDESO
LOS SAUCES Y SACRISTAN	EQUIPAMIENTO DE 2 MODULOS DE PROMOCION DE PROGRAMAS SOCIALES	PASEO DE LAS PALMAS ENTRE LAUREL Y AV. LOS SAUCES, TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA	173.260	86.630	86.630	0		SEDESO
LOS SAUCES	ESTABLECIMIENTO DE 1 MODULO DE PROMOCION DE PROGRAMAS SOCIALES	PASEO DE LAS PALMAS 170 ENTRE LAUREL Y AV. LOS SAUCES	131.200	65.600	65.600	0		SEDESO
AMADO NERVO	ESTABLECIMIENTO DE 1 MODULO DE PROMOCION DE PROGRAMAS SOCIALES	CDC UBICADO EN TACUBAYA SIN ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA.	0	0	0	0		SEDESO
NUEVO VALEY	ESTIMULOS A ADULTOS MAYORES	TAKUTZINAKABE Y UATZAMANACA	131.200	65.600	65.600	0		DIF
NUEVO VALEY	CAMPAÑA DE ATENCION MEDICO DENTAL	TAKUTZI NAKABE Y UATZAMANAKA	336.980	168.490	168.490	0		
AMERICA MANRIQUEZ	CAMPAÑA DE ATENCION MEDICO DENTAL	CALLE DOS Y PROLONGACION AV. VICTORIA	349.700	174.850	174.850	0		SSI
4 MILPAS	CAMPAÑA DE ATENCION MEDICO DENTAL	CALLE MARCO ANTONIO CARDENAS Y MARCO ANTONIO MEZA PEREZ.	349.700	174.850	174.850	0		SSI
4 MILPAS	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR CON BAILE DE ZUMBA	CALLE MARCO ANTONIO MEZA PEREZ Y MARCO ANTONIO CARDENAS	246.952	123.476	123.476	0		SSI
4 MILPAS	CURSO DE ARTES PLASTICAS	CALLE MARCO ANTONIO MEZA PEREZ ENTRE LIMA Y MARCO ANTONIO CARDENAS	50.000	25.000	25.000	0		SSI
JACARANDAS	CURSO DE MEDIOS AUDIOVISUALES BASICOS	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO S/N ESQUINA CON JACARANDAS	73.276	36.638	36.638	0		SSI
AMERICA MANRIQUEZ	ESTIMULOS ADULTOS MAYORES	CALLE DOS Y PROLONGACION AV. VICTORIA	119.244	57.593	61.651	0		ARTE
LOS SAUCES	CURSO DE RECICLAJE CREATIVO	PASEO DE LAS PALMAS 170, ENTRE AV LOS SAUCES Y LAUREL.	42.454	21.227	21.227	0		ARTE
SUBTOTAL ACCIONES			<b>9.941.028</b>	<b>4.967.561</b>	<b>4.973.467</b>	<b>0</b>		
PROPUESTA DE OBRA Y ACCIONES			<b>49.843.041</b>	<b>24.529.550</b>	<b>4.973.467</b>	<b>20.340.024</b>		
TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO			<b>62.643.422</b>	<b>31.321.711</b>	<b>6.264.342</b>	<b>25.057.369</b>		

**SEGUNDO.-** Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, a designar a las Secretarías de Desarrollo Social, Obras Públicas Municipal, Salud Integral, así como a las Direcciones del Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic, Desarrollo Integral de la

*Familia, Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal, Instituto de la Mujer y al Instituto de Arte y Cultura; como dependencias ejecutoras de las obras y/o acciones descritas en este programa.*

**TERCERO.-** *Se instruye a los C.C. Secretarios de Desarrollo Social, Obras Públicas Municipal y Salud Integral, así como a los Directores del SIAPA de Tepic, DIF Municipal, Instituto de Cultura Física y Deporte Municipal, Instituto de la Mujer, Arte y Cultura y al Tesorero Municipal; para que realicen lo conducente respecto a los anteriores puntos de acuerdo y notifiquen sobre los avances físicos - financieros a las Comisiones del Honorable Cabildo mediante los informes trimestrales y cierre de ejercicio.*

**CUARTO.-** *Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H.XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*

**Punto No. 2.-** *Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se inicie procedimiento administrativo, para la búsqueda con particulares la suscripción de un contrato de arrendamiento administrativo de desmantelamiento, colocación y reposición de luminarias para el alumbrado público del municipio de Tepic. **La Secretaria del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, para lo cual se abre registro de oradores, registrándose para intervenir en el orden siguiente:*

**El regidor Mario Alberto Isiordia Rodríguez** comenta que debido a la situación económica por la que atraviesa el municipio de Tepic, ha buscado en contribuir junto con el Presidente Municipal a implementar un plan de austeridad, en donde se pague lo menos posible por el consumo de energía eléctrica en el alumbrado público, toda vez que al ingresar a un programa de modernización de las luminarias, ayudaría a la administración municipal auxiliar a las finanzas y al aspecto ecológico.

**El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** comenta que el asunto en discusión es derivado a que se han acercado varias empresas a ofrecer la prestación de sus servicios, pero ninguna de manera formal, por lo que se

*requiere que a través del área de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, se inicie un procedimiento formal para analizar que empresa es la que puede otorgar los mejores servicios para la reposición de las luminarias del Municipio.*

**El regidor Javier Naya Barba** comenta que le surgen muchas dudas sobre el tema, porque en el segundo punto del acuerdo de la solicitud, se plasma que se realizará un procedimiento invitando a cuando menos 3 personas físicas y/o morales del ramo, pero considera que por ser una gran cantidad de lámparas que requerirá el municipio, será una invitación pública nacional, e incluso desea conocer que tipo de tecnología se colocará en el municipio, sus características y cuanto será el monto.

**El regidor Roberto Milton Rubio Pulido** comenta que varias empresas sobre el ramo se han acercado a varios regidores, donde les han dejado la idea de que es a fondo perdido, del cual no es cierto, con el ahorro del consumo de energía que se obtiene al pagar menos dinero, de ahí se pagan las luminarias, e incluso es buena idea porque sería una aportación de este Cabildo, pero se tiene que analizar que empresa es la que se acerca en ofrecer sus servicios, ya que debe ser la que más solvencia técnica tenga, en cuestión de tecnológica, costos y que tipo de luminarias ofrecen como servicio.

**La regidora Sofía Bautista Zambrano** explica que lo que menciona la solicitud, es solo para dar apertura al procedimiento en base a los requerimientos que ocupa el municipio de Tepic, y para ello solo se requiere estar al pendiente de las empresas que se acerquen a ofrecer sus servicios y si cuentan con la capacidad técnica y financiera, ya que de concretarse dicho proyecto de cambio de luminarias, marcaría a esta administración municipal por ser la que se preocupo en mejorar el servicio de alumbrado público.

**Síndico Municipal Roberto Ruiz Cruz** comenta que coincide con todos los regidores al expresar sus dudas y sobre todo en tener cuidado en como se llevará el procedimiento, pero para eso hay que brindarle la confianza al Presidente Municipal y a sus funcionarios toda vez que realizarán un gran trabajo en buscar la mejor empresa que ofrezca los óptimos servicios para el municipio, con ello se logrará disminuir la delincuencia.

**El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** comenta que a lo mejor el punto de acuerdo número dos, no está bien redactado y da margen a pensar que se tenga agenciado la prestación del servicio con alguna empresa, lo cual no es cierto, porque hasta el momento de manera formal no existe ninguna propuesta y para obtener propuestas se requiere iniciar con un procedimiento en base a que tipo de necesidades requerimos, para que de esa manera se puedan acercar las empresas.

**El regidor Eduardo Naya Vidal** comenta que al recorrer su demarcación la mayoría de peticiones que recibe de la ciudadanía, es respecto a las lámparas fundidas, por ello se requiere que se inicie a la brevedad posible el procedimiento formal para la renovación total de las luminarias en el municipio.

**El regidor Federico Melendres Martínez** explica que uno de los temas más sentidos es el del alumbrado público, por la cuestión de la inseguridad, por tal situación es necesario que las empresas que se acerquen al municipio a ofrecer sus servicios, tengan certeza jurídica, económica y capacidad técnica.

**La regidora Guillermina Ramírez Carrillo** pregunta que ¿cuál sería el monto para realizar una licitación en el cambio de luminarias? el Presidente Municipal da respuesta a la pregunta, expresando que para saber el monto de la licitación por el cambio de luminarias, se requiere tener primero un estudio factible de los requerimientos que necesita el municipio de Tepic, y en base a ello se sabría con certeza el monto exacto, y el número de luminarias que existen en el municipio, la cual podría ser una licitación pública nacional e incluso Internacional por su modalidad tecnológica.

**El regidor Roberto Milton Rubio Pulido** expresa que se presentaron varias propuestas por diversas empresas, mismas que fueron entregadas al Ing. Héctor Manuel Ibarra Horta, y al investigarlas resultaron que su recuperación del capital invertido es por el ahorro de energía.

**El regidor José Eduardo Ruiz Arce** comenta que se debe buscar la mejor empresa para que brinde un servicio de calidad en la reposición de luminarias, el cual brinda su total apoyo en favor de iniciar lo más pronto con dicho procedimiento.

*El regidor Javier Naya Barba comenta que su propuesta es eliminar el punto de acuerdo número 2 y darle para adelante a dicho procedimiento.*

*El regidor Mario Alberto Isiordia Rodríguez expresa que coincide con todos los regidores por su desconfianza, pero se debe buscar lo mejor en favor del municipio y hay que iniciar lo más pronto posible con el procedimiento para buscar la mejor empresa que ofrezca sus servicios de calidad.*

*El Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal comenta a los integrantes del cabildo que es muy buena la propuesta presentada por el regidor Mario Alberto Isiordia Rodríguez, y a su vez propone que para evitar una mala interpretación se adhiere a la propuesta presentada por el Regidor Javier Naya Barba para eliminar el punto de acuerdo número 2. Por lo que no habiendo ninguna otra intervención al respecto, se pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por **Unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:*

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Se instruye al Secretario de Servicios Públicos del Municipio de Tepic, para que a través de la Dirección de Alumbrado Público se realicen los estudios pertinentes para la elaboración del expediente técnico del proyecto, para proceder la dictaminación, contratación y ejecución de acuerdo a la normatividad establecida.*

**SEGUNDO.-** *Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*

**Punto No. 3.-** *Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a programar y ejercer los recursos de las obras y/o acciones contempladas en el Fondo 3 para la infraestructura social municipal del ramo general 33 de 2011. **La Secretaria del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento;*

asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** donde solicita la autorización al Honorable Cabildo para que el Secretario de Desarrollo Social el Ing. Felipe Prado Hopfner, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor, procediendo el Ing. Felipe Prado Hopfner a dar una breve explicación sobre el tema en discusión a los integrantes del Cabildo.

**El Presidente Municipal** hace un reconocimiento al Ing. Felipe Prado Hopfner, Secretario de Desarrollo Social y sus colaboradores porque al inicio de la administración municipal estaba en riesgo de que se perdiera el recurso y gracias a su arduo trabajo se está cumpliendo a la población tepicense.

**El regidor Eduardo Naya Vidal** comenta que en el punto de acuerdo número 3, se señala que las obras y/o acciones contempladas con recursos del Fondo 3 para la infraestructura social municipal del ramo general 33 de 2011, se aprueban con un 100% de recursos fiscales a efecto de garantizar la conclusión y solicita que para el próximo año 2012 se incluya que exista una aportación del 50% por parte de los beneficiarios para obtener más recursos.

**El regidor Juan Alberto Guerrero Gutiérrez** comenta que al ejecutarse obra por parte del municipio, se realice con calidad, porque en ocasiones que lo han invitado a supervisar, hay obras que se entregan con muchas deficiencias que no reúnen las condiciones de ser entregadas a los beneficiarios.

Por lo que no habiendo más oradores, el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por **Unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel, en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, a reprogramar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2011, para la realización de obras y/o acciones, consideradas en la programación por un

monto de \$ 653,368.00 (Seiscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al siguiente cuadro:

### **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal de 2011 REFRENDOS Y TRASPASOS**

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO INICIAL	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES		MONTO FINAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES			
<b>01 AGUA POTABLE</b>							
COL. 2 DE AGOSTO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE COLONO COMBATIVO ENTRE CALLE RUBEN JARAMILLO Y TIERRA Y LIBERTAD	97.977			97.977	FONDO 3	SOPM
COL. MOCTEZUMA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE DR. JULIAN GAZCON MERCADO Y V. CARRANZA.	20.500			20.500	FONDO 3	SIAPA
COL. 2 DE AGOSTO	REHABILITACION DE AGUA POTABLE, CALLES SIMON BOLIVAR ENTRE CHE GUEVARA Y LIMITE DE LA COLONIA (TEC DE TEPIIC)	15.865			15.865	FONDO 3	SOPM
COL. SANTA FE	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS	553.963			553.963	FONDO 3	SIAPA
COL. OJO DE AGUA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE PALAPA ENTRE NOGAL Y PROLONG. OJO DE AGUA.	35.977			35.977	FONDO 3	SOPM
COL. EL NARANJAL	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	99.527			99.527	FONDO 3	SOPM
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>823.809</b>	-	-	<b>823.809</b>		
<b>02 ALCANTARILLADO</b>							
COL. OJO DE AGUA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ ENTRE MARIANO MATAMOROS Y AV. FLORES MAGON	23.784			23.784	FONDO 3	SIAPA
COL. NUEVA AVIACION	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE JULIO ZINCER ENTRE JOAQUIN MURRIETA Y CAPITAN ALVARADO	139.967			139.967	FONDO 3	SIAPA
COL. EL RODEO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO AV. IGNACIO ALLENDE ENTRA LA CALLE 4 Y LA CALLE 8	99.581			99.581	FONDO 3	SOPM
COL. 2 DE AGOSTO	REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CHE GUEVARA Y LIMITE DE LA COLONIA (TEC TEPIIC)	100.279			100.279	FONDO 3	SOPM
COL. PTE. DE SAN CAYETANO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FCO. I. MADERO ENTRE AV. TECNOLOGICO Y FRESNOS, CALLEJON INDEPENDENCIA ENTRE FCO. I. MADERO Y CERRADA	85.820			85.820	FONDO 3	SOPM
COL. 26 DE SEPTIEMBRE	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE HERIBERTO CASAS ENTRE INDIJO MARIANO Y TONACO	3.903			3.903	FONDO 3	SOPM
COL. EL NARANJAL	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	287.887			287.887	FONDO 3	SOPM
COL. GARDENIAS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE IZTATZIHUATL ENTRE LIBRAMIENTO CARRETERO Y LIMITE DE LA COLONIA	229.977			229.977	FONDO 3	SIAPA
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>971.198</b>	-	-	<b>971.198</b>		
<b>03 DRENAJES Y LETRINAS</b>							
LOC. LO DE LAMEDO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA PLUVIAL	14.789			14.789	FONDO 3	SOPM
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>14.789</b>	-	-	<b>14.789</b>		
<b>04 URBANIZACION MUNICIPAL</b>							
COL. EMILIO M. GONZALEZ	PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SONORA Y NAYARIT	14.337	112.651		126.988	FONDO 3	SOPM
LOC. SAN CAYETANO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE FCO. I. MADERO ENTRE CALLE DURANGO Y CARRETERA TEPIIC-GUADALAJARA	26.764			26.764	FONDO 3	SOPM
COL. EL RODEO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO AV. ALLENDE ENTRE CALLE 2 Y CALLE 8	407.661			407.661	FONDO 3	SOPM
COL. OJO DE AGUA	EMPEDRADO AHOGADO CALLES QUIHUIE Y NOGAL ENTRE DELFIN Y PALAPA	261.719			261.719	FONDO 3	SOPM
COL. 2 DE AGOSTO	EMPEDRADO AHOGADO CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CHE GUEVARA Y LIMITE (BARDA DEL TECNOLOGICO)	156.351			156.351	FONDO 3	SOPM

COL. VALLE VERDE MATATIPAC	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL CALLE 23 DE MARZO ENTRE JAZMINES Y ARBOL DEL TULE	29.786			29.786	FONDO 3	SOPM
LOC. SAN ANDRES	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ARROYO SABINO	16.502			16.502	FONDO 3	SOPM
COL. PUENTE DE SANCAYETANO	CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA CALLE FCO. I. MADERO	16.204			16.204	FONDO 3	SOPM
COL. LUIS ECHEVERRIA	CONSTRUCCION DE ESCALINATA, CALLE 5 ENTRE CALLE ZAPATA Y CAMINO A MICROONDAS	644.181			644.181	FONDO 3	SOPM
COL. BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO AFALTICO CALLE DIAZ ORDAZ ACCESO A LA COLONIA	11	42		53	FONDO 3	SOPM
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.573.516</b>	<b>112.693</b>	<b>-</b>	<b>1.686.209</b>		
<b>05 ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES</b>							
LOC. MORA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	164.058			164.058	FONDO 3	SSPM
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>164.058</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>164.058</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>3.547.370</b>	<b>112.693</b>	<b>-</b>	<b>3.660.063</b>		

<b>SUBTOTAL TRASPASO AL 2009</b>	<b>757.879</b>
<b>SUBTOTAL TRASPASO AL 2010</b>	<b>2.965.498</b>
<b>TOTAL TRASPASO AL 2011</b>	<b>3.723.377</b>
<b>TOTAL REFRENDOS AL 2011</b>	<b>3.660.063</b>
<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>63.314</b>

**SEGUNDO.-** Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel, en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, a designar a la Secretaría de Obras Públicas Municipal y al Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Tepic, como dependencia ejecutora de las obras y/o acciones consideradas en la programación del punto de acuerdo anterior, del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2011.

**TERCERO.-** Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel, en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, para que las obras y/o acciones contempladas en los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2011, se aprueben con el 100% de recursos fiscales a efecto de garantizar su conclusión y no interrumpir el proceso de ejecución por falta de aportación de beneficiarios.

La aportación concertada con beneficiarios se recaudará conforme a lo convenido y será depositada en la Tesorería Municipal en cuenta bancaria con registro contable por cada

*Comité de Obra, a efecto de realizar el seguimiento del compromiso durante el ejercicio presupuestal de 2011.*

*Para efecto de lo anterior, se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel, en su carácter de Presidente Municipal, al T.R. Roberto Ruiz Cruz, Síndico Municipal y a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, Secretaria del Ayuntamiento, a suscribir los Convenios de Concertación con beneficiarios de las obras.*

**CUARTO.-** *Se instruye a los C.C. Secretarios de Desarrollo Social, Obras Públicas y Servicios Públicos Municipal, al Tesorero y Contralor Municipal y al Director General del SIAPA de Tepic, para que realicen lo conducente respecto a los anteriores puntos de acuerdo y notifiquen sobre los avances físicos – financieros a las Comisiones correspondientes del Honorable Cabildo mediante los informes trimestrales y cierre de ejercicio.*

**QUINTO.-** *Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H.XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*

**Punto No. 4.-** *Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la solicitud con carácter de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del techo financiero del fondo 3 para la infraestructura social municipal del ramo general 33 para obras y/o acciones contempladas en el programa general de obras de 2011. **La Secretaria del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento; asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** donde solicita la autorización al Honorable Cabildo para que el Secretario de Desarrollo Social el Ing. Felipe Prado Hopfner, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor, procediendo el Ing. Felipe Prado Hopfner a dar una breve explicación sobre el tema en discusión a los integrantes del Cabildo.*

*Por lo que no habiendo oradores, el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por*

**Unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, a reprogramar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2011, para la realización de programas, obras y/o acciones, consideradas en la programación por un monto de \$ 49,336,654.00 (Cuarenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que autorizó el Honorable Cabildo en la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de Octubre de 2011, dentro del punto No. 05 del orden del día, donde se autorizó a programar y ejercer los recursos anteriormente descritos.

En la inteligencia que el Programa General de Obras de 2011, el cual se integra en el presente punto de acuerdo, podrá modificarse por falta de participación social, razones técnicas y financieras. Asimismo, los montos de las obras y/o acciones quedarán supeditados a la elaboración de expedientes técnicos, dictaminación, contratación y ejecución de acuerdo a la normatividad establecida.

En virtud de lo anterior, presentamos el siguiente cuadro:

#### **Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal de 2011 (Techo Financiero)**

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PROPIUESTA CABILDO	MONTO INICIAL	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES		MONTO FINAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA EJECUTORA
				AMPLIACIONES	REDUCCIONES			
<b>01 AGUA POTABLE</b>								
COL. AMADO NERVO	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE TACUBAYA ENTRE SORJUANA INES DE LA CRUZ Y GABRIELA MISTRAL, CALLE TACUBAYA ENTRE LUIS G. URBINA Y FCO. GONZALEZ BOCANEGRA.	154.137	66.587			66.587	FONDO 3	SOPM
LOC. CORRAL DE SORIA	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO	100.000	0			0	FONDO 3	SIAPA
COL. ECOLOGISTAS	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE CALLE PAVON Y GAVILAN	120.000	224.538			224.538	FONDO 3	SIAPA
LOC. SAN CAYETANO (COL. CORREGIDORA)	AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN CALLE RIO COMPOSTELA ENTRE LAGUNA DE MEXCALTITAN Y TEPETILTIC, RIO IXTLAN ENTRE CARRETERA TEPIC-GUADALAJARA Y TEPETILTIC.	304.625	304.625			304.625	FONDO 3	SIAPA
COL. EMILIANO ZAPATA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE MORELOS ENTRE SAN FRANCISCO Y PRAXEDIS GUERRERO	300.000	286.690			286.690	FONDO 3	SIAPA
LOC. LO DE GARCIA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE DEL POBLADO LA LIBERTAD A LO DE GARCIA	250.000	0			0	FONDO 3	SIAPA
TEPIC	ADQUISICION DE TUBERIA PARA AGUA POTABLE	1.500.000	0			0	FONDO 3	SIAPA
TEPIC	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS	0	3.089.197			3.089.197	FONDO 3	SIAPA
COL. PASEO DE LA CONSTITUCION	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE PROLONGACION 5 DE FEBRERO Y PROLONGACION LEONA VICARIO, LEONA VICARIO ENTRE FRANCISCO DE LA FUENTE Y QUERETARO.	0	160.738			160.738	FONDO 3	SIAPA
COL. REFORMA 3	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO REFORMA 3	0	531.037			531.037	FONDO 3	SIAPA
<b>SUB TOTAL</b>		<b>2.728.762</b>	<b>4.663.412</b>	-	-	<b>4.663.412</b>		

02 ALCANTARILLADO								
COL. EL FAISAN II	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE CALANDRIA ENTRE GORRIONCILLO Y CANARIO	594.642	594.642			594.642	FONDO 3	SIAPA
COL. HERMOSA PROVINCIA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE GETZEMANI ENTRE SAMARIA Y EUFRATES.	408.664	468.254			468.254	FONDO 3	SIAPA
COL. JAZMINES	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FLOR DE MALVA ENTRE LA CALLE LAS FLORES Y CANAL, FLOR DE CANELA ENTRE MARGARITA Y AV. CERRO DE LA CANTERA, CALLE NOCHE BUENA ENTRE AV. CERRO DE LA CANTERA Y PROL. GIRASOL, PROL. GIRASOL ENTRE FLOR DE CANELA Y NOCHE BUENA.	471.545	471.545			471.545	FONDO 3	SIAPA
COL. BETHEL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE TRIBU BENJAMIN ENTRE TRIBU ZABULON Y PRIV. SINAI, CALLE TRIBU LEVI ENTRE TRIBU ZABULON Y TRIBU GAD.	362.150	362.150			362.150	FONDO 3	SIAPA
COL. BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES VILLAS DE LINARES, BRASIL, ARGENTINA Y PROL. DIAZ ORDAZ.	932.801	0			0	FONDO 3	SIAPA
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FCO. I. MADERO ENTRE PLUTARCO ELIAS CALLES Y ZICACALCO.	403.422	403.422			403.422	FONDO 3	SIAPA
COL. OJO DE AGUA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE DIAZ ORDAZ ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y MARIANO MATAMOROS, DIAZ ORDAN ENTRE FLORES MAGON Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.	740.687	740.687			740.687	FONDO 3	SIAPA
COL. AMADO NERVO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE TACUBAYA ENTRE GABRIELA MISTRAL Y FCO. GONZALEZ BOCANEGRA.	617.160	216.175			216.175	FONDO 3	SOPM
COL. BENITO JUAREZ OTE.	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE PROLONGACION JACARANDAS ENTRE CERRADA Y FERROCARRILEROS	190.000	0			0	FONDO 3	SIAPA
COL. EMILIANO ZAPATA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE MORELOS ENTRE SAN FRANCISCO Y PRAXEDIS GUERRERO	572.348	572.348			572.348	FONDO 3	SIAPA
COL. OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE PALAPA ENTRE NOGAL Y PROLONGACION OJO DE AGUA.	0	93.671			93.671	FONDO 3	SOPM
COL. LOMAS BONITAS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE ARGENTINA ENTRE ALASKA Y BOLIVIA, BOLIVIA ENTRE MORELOS Y ARGENTINA Y MORELOS ENTRE BELLA ITALIA Y BOLIVIA	0	991.603			991.603	FONDO 3	SOPM
COL. PASEO DE LA CONSTITUCION	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE PROLONGACION S DE FEBRERO Y PROLONGACION LEONA VICARIO, LEONA VICARIO ENTRE FRANCISCO DE LA FUENTE Y QUERETARO.	0	525.558			525.558	FONDO 3	SIAPA
COL. VALLE DE NAYARIT	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE POCHOTITAN ENTRE 20 DE FEBRERO Y LIMITE DE LA COLONIA	0	423.263			423.263	FONDO 3	SIAPA
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>5.293.419</b>	<b>5.863.318</b>	-	-	<b>5.863.318</b>	-	-

04 URBANIZACION MUNICIPAL								
COL. OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO CALLE ENCINO ENTRE PALAPA Y DELFIN, PALAPA ENTRE OJO DE AGUA Y COPAL .	802.992	1.035.278			1.035.278	FONDO 3	SOPM
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO, CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y PEDRAZA.	737.323	737.323			737.323	FONDO 3	SOPM
COL. EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE FRANCISCO VILLA Y FLORES MAGON	642.583	642.583			642.583	FONDO 3	SOPM
LOC. SALAZARES	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLES DEL POBLADO	262.666	500.000			500.000	FONDO 3	SOPM
COL. EMILIO M. GONZALEZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE INDEPENDENCIA ENTRE SONORA Y NAYARIT (ESCALATORIA)	126.988	0			0	FONDO 3	SOPM
COL. AMADO NERVO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE TACUBAYA ENTRE GABRIELA MISTRAL Y SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y CERRADA	689.188	732.116			732.116	FONDO 3	SOPM
COL. MOCTEZUMA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, CALLE MOCTEZUMA ENTRE GAZCON MERCADO Y VENUSTIANO CARRANZA	1.116.336	1.116.336			1.116.336	FONDO 3	SOPM
COL. LA PEÑITA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, CALLE LAUREL, OJO DE AGUA Y MOCTEZUMA ENTRE HIGUERA Y EJIDO	800.000	711.235			711.235	FONDO 3	SOPM
TEPIC	ADQUISICION DE LUMINARIAS PARA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES COL DE TEPIC.	1.302.750	1.302.898			1.302.898	FONDO 3	SSPM
LOC. LAS PILAS	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	660.812	0			0	FONDO 3	SOPM
COL. SANTA TERESITA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE INDIO MARIANO ENTRE ACAYAPAN Y BELISARIO DOMINGUEZ	0	366.841			366.841	FONDO 3	SOPM
LA CANTERA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE SALOME GONZALEZ HASTA LA TELESECUNDARIA	0	536.378			536.378	FONDO 3	SOPM
COL. LOMAS BONITAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE ARGENTINA ENTRE ALASKA Y BOLIVIA, BOLIVIA ENTRE MORELOS Y ARGENTINA, MORELOS ENTRE BELLA ITALIA Y BOLIVIA.	0	2.789.510			2.789.510	FONDO 3	SOPM
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>7.141.638</b>	<b>10.470.498</b>	-	-	<b>10.470.498</b>		

05 ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES								
LOC. EL PAJUELAZO	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	160.000	70.306			70.306	FONDO 3	SSPM
COL. EL RUBI	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	160.000	166.736			166.736	FONDO 3	SSPM
COL. JESUS SALAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	140.000	621.163			621.163	FONDO 3	SSPM
LOC. SAN CAYETANO (EL VERDE)	AMPLIACION DE RED ELECTRICA CALLE MANUEL AVILA Y LAUREL	170.000	68.548			68.548	FONDO 3	SSPM
LOC. BARRANCA BLANCA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	0	38.504			38.504	FONDO 3	SSPM
LOC. EL REFUGIO	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	0	189.252			189.252	FONDO 3	SSPM
LOC. SAN CAYETANO (LA JOYA)	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0	93.754			93.754	FONDO 3	SSPM
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>630.000</b>	<b>1.248.263</b>	-	-	<b>1.248.263</b>		
06 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA								
TEPIC	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1.300.000	1.300.016			1.300.016	FONDO 3	SEDESO
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.300.000</b>	<b>1.300.016</b>	-	-	<b>1.300.016</b>		
TEPIC	GASTOS INDIRECTOS	1.450.483	1.450.483	589		1.451.072	FONDO 3	SEDESO - SOPM - CONTRALORIA
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.450.483</b>	<b>1.450.483</b>	<b>589</b>	-	<b>1.451.072</b>		
12 PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL								
TEPIC	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	500.000	499.941			499.941	FONDO 3	SEDESO - CONTRALORIA
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>500.000</b>	<b>499.941</b>	-	-	<b>499.941</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>19.044.302</b>	<b>25.495.931</b>	<b>589</b>	-	<b>25.496.520</b>		
PROGRAMAS CONVENIDOS								
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	1.292.944	1.292.944			1.292.944	FONDO 3	
	PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	1.465.144	0			0	FONDO 3	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	1.284.932	580.394			580.394	FONDO 3	
	PROGRAMA HABITAT	22.569.311	18.253.462			18.253.462	FONDO 3	
	PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA "TU CASA"	3.680.020	3.680.020			3.680.020	FONDO 3	
	<b>TOTAL</b>	<b>30.292.351</b>	<b>23.806.820</b>	-	-	<b>23.806.820</b>		
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>49.336.653</b>	<b>49.302.751</b>	<b>589</b>	-	<b>49.303.340</b>		
	TECHO FINANCIERO	49.336.654	49.336.654	589	-	49.336.654		
	<b>SALDO DISPONIBLE</b>		<b>33.903</b>	<b>589</b>	-	<b>33.903</b>		

*Respecto a los montos de aportación de esta fuente de financiamiento a los programas convenidos, podrá modificarse en función de las aprobaciones iniciales con relación a los*

*movimientos presupuestales que se requieran, realizando las gestiones ante los Gobiernos Federal y Estatal, para su aprobación definitiva.*

**SEGUNDO.-** *Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, a designar al Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Tepic, a las Secretarías de Obras Públicas Municipal, Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipal y a la Tesorería y Contraloría Municipal, como dependencias ejecutoras de las obras y/o acciones consideradas en la programación del punto de acuerdo anterior, del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2011.*

**CUARTO.-** *Se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, para que las obras y/o acciones contempladas en los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2011, se aprueben con el 100% de recursos fiscales a efecto de garantizar su conclusión y no interrumpir el proceso de ejecución por falta de aportación de beneficiarios.*

*La aportación concertada con beneficiarios se recaudará conforme a lo convenido y será depositada en la Tesorería Municipal en cuenta bancaria con registro contable por cada Comité de Obra, a efecto de realizar el seguimiento del compromiso durante el ejercicio presupuestal de 2011.*

*Para efecto de lo anterior, se autoriza al C. Ing. Héctor González Curiel, en su carácter de Presidente Municipal, al T.R. Roberto Ruiz Cruz, Síndico Municipal y a la Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, Secretaria del Ayuntamiento, a suscribir los Convenios de Concertación con beneficiarios de las obras.*

**QUINTO.-** *Se instruye a los C.C. Secretarios de Desarrollo Social, Obras Públicas y Servicios Públicos Municipal, al Tesorero y Contralor Municipal y al Director General del SIAPA de Tepic, para que realicen lo conducente respecto a los anteriores puntos de acuerdo y notifiquen sobre los avances físicos – financieros a las Comisiones correspondientes del Honorable Cabildo mediante los informes trimestrales y cierre de ejercicio.*

**SEXTO.-** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H.XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Punto No. 5.-** Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, referente a la presentación para su aprobación, en su caso del dictamen del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014. **La Secretaria del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento; asimismo hace uso de la palabra el **Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** donde solicita la autorización al Honorable Cabildo para que el Secretario de Desarrollo Social el Ing. Felipe Prado Hopfner, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor.

El Ing. Felipe Prado Hopfner procede a dar una breve explicación del Plan Municipal de Desarrollo de Tepic, 2011-2014, comentando que será el documento rector que guiará la acción del gobierno municipal durante los próximos tres años, que responderá a las demandas y aspiraciones de los tepicenses. En él se reconocen los grandes desafíos para contribuir a alcanzar el gran objetivo de impulsar el desarrollo integral, sustentable y armónico del municipio elevando su competitividad, mejorando los niveles de seguridad, el fortaleciendo de la calidad y la cobertura de los servicios públicos municipales e incentivando la participación de la sociedad organizada en coordinación con los tres niveles de gobierno. Para ello el Plan está estructurado en 6 ejes rectores denominados: 1.- Servicios de Primera, 2.- Crecimiento Ordenado, 3.- Vivir Tranquilos, 4.- Desarrollo de la Gente, 5.- Más Ingresos para Todos, 6.- Buen Gobierno; con ello se buscará impulsar el desarrollo de 324 compromisos, quedando de manifiesto la incorporación de mecanismos para retroalimentar el plan, que garantizará a que no pierda vigencia y esté a tono con las circunstancias que se vayan presentando en los escenarios estatal y nacional, de estos mecanismos se destaca la operación del sistema de evaluación que permitirá completarse a través de sus 136 indicadores de gestión.

**Ing. Héctor González Curiel, Presidente Municipal** comenta que agradece el profesionalismo de todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Social, por realizar un excelente Plan Municipal de Desarrollo que guiará la acción del gobierno

*municipal los próximos tres años, y está sujeto a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017 que está en proceso de elaboración.*

***El regidor Juan Alberto Guerrero Gutiérrez,*** reconoce el enorme esfuerzo del Ing. Felipe Prado Hopfner, Secretario de Desarrollo Social y a su equipo de trabajo por su formidable trabajo en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 y espera que las dependencias ejecutoras del Plan, cumplan con el compromiso de realizar lo planeado en la administración municipal.

***El regidor Eduardo Naya Vidal*** felicita al Presidente Municipal y al Secretario de Desarrollo Social por su equipo de trabajo y sobre todo por contar con un excelente plan de desarrollo en base a la consecución de metas e indicadores propuestos para el seguimiento del plan, que permitirán impulsar la competitividad del municipio y a su vez solicita que las dependencias ejecutoras cumplan con la normativa presentada en el plan.

***El regidor Javier Naya Barba*** felicita al personal de la Secretaría de Desarrollo Social por su enorme esfuerzo en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y solicita que se cumplan todas las líneas de acción proyectadas en el plan por las dependencias ejecutoras del municipio.

***El regidor Mario Alberto Isiordia Rodríguez*** hace un reconocimiento público al Presidente Municipal y al Secretario de Desarrollo Social por su enorme trabajo en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

***El Regidor Roberto Milton Rubio Pulido*** expresa que Plan de Desarrollo Municipal fue producto de una amplia convocatoria a todos los sectores de la sociedad tepicense, derivado de la participación de los diferentes grupos de interés en el municipio que presentaron propuestas como los ganaderos, ejidatarios, académicos, empresarios y de diversas organizaciones de la sociedad civil, por tal situación queda plenamente justificada la participación de la Secretaría de Desarrollo Social.

***La regidora Eva Francisca Ibarra Hermosillo*** felicita al Presidente Municipal y al Secretario de Desarrollo Social por

su enorme trabajo en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Tepic.

**El regidor Juan Alberto Guerrero Gutiérrez** comenta que debe hacerse un enorme esfuerzo por cumplir las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y a su alinearse a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017 que está en proceso de elaboración.

**El regidor Roberto Milton Rubio Pulido** comenta que Plan de Desarrollo Municipal se encuentra estructurado para que todas las comisiones del Honorable Cabildo de Tepic, trabajen a la par con las dependencias ejecutoras de la administración municipal en base a los 6 ejes rectores.

Por lo que no habiendo más oradores, el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por **Unanimidad** de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.**-Se aprueba el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tepic, Nayarit, en su período 2011-2014.

**SEGUNDO.**-Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento publique los presentes puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

**Punto No.6.**- Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. La Secretaria informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

a).-Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2012. **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**

*b).-Solicitud de autorización para otorgar jubilación a la C. Bertha Alicia Villalvazo Zepeda, por cumplir 28 años al servicio del Ayuntamiento. **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública a efecto de que emita el dictamen correspondiente.***

***Punto No. 7.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (11:00) once horas del día antes señalado, ante la presencia de la Secretaria del Ayuntamiento que certifica y da fe.*